



Foto: Sean Kearney

Ana María Fernández

Magíster en Psicología y Educación, Licenciada en Psicología y Licenciada en Lingüística, .
Directora del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje y de la línea de investigación Enseñanza y Psicoanálisis, FHCE, Udelar.

amfernandezcaraballo@gmail.com

Citación recomendada

FERNÁNDEZ, Ana María (2015). «Categorización de la tutoría académica en la Udelar». En: InterCambios, n.º2, diciembre.

Categorización de la tutoría académica en la Udelar

Categorization of academic tutoring at the Udelar

Resumen

A partir de los aportes de Goodson, Lundgren y Chervel, se analizan conceptos básicos en el marco de la historia del currículo. En una visión de currículo ampliada y a propósito de las nociones exploradas por estos autores, se plantean los alcances del debate curricular, el lugar de los docentes, las luchas por la legitimación de las disciplinas, la distinción entre disciplinas académicas y disciplinas escolares. Se trata de considerar estas cuestiones introduciendo algunas problemáticas que se entiende deberían estar presentes en el debate curricular y que no son ajenas a la problemática general del campo. El trabajo se sostiene a partir de ciertas interrogantes de sentido común con las que se dialoga en pro de constituir hipótesis de trabajo en el marco de los procesos de cambios curriculares en educación superior.

Palabras claves:

tutoría, enseñanza universitaria, políticas universitarias.

Abstract

In this article, the policies of the University of the Republic (Udelar) related to academic tutoring are studied. How is this faculty role categorized and prescribed? It is the traditional tutoring as used at the university, resulting in the production of knowledge as an effect only of insight and a kind of relationship, tutor-tutoree. For this research a synchronic study was made, based on documents and interviews to different actors of the Udelar.

Keywords:

tutoring, university education, university policies.

Presentación

Es posible afirmar que hoy presenciamos un progresivo interés por la temática sobre la tutoría en la enseñanza universitaria. De hecho, la tutoría es una cuestión clásica y moderna y «en la actualidad ha adquirido una cierta importancia como función clave de la relación docente-discente» (Lázaro Martínez, 1997: 235). Incluso se considera que todo profesor universitario, si realmente cumple con su función, se con-

vierte en el «guía ejemplar de sus alumnos» (Lázaro Martínez, 1997: 234).

La tradición universitaria ha ofrecido determinados modelos de enseñanza y por lo tanto modelos de profesor. Uno de ellos es el que proviene de la tradición germánica, en el que «las funciones de la universidad están centradas en la estructura de la ciencia y de los conocimientos» (Coriat Benarroch y Sans Oro, 2005: 15). El rol del profesor (que es, además, tutor) se centra en los aspectos académi-

cos del alumno. Por su parte, en el modelo anglosajón la universidad «presta atención al bienestar y desarrollo personal de sus alumnos a través de la orientación personal y profesional» (Coriat Benarroch y Sans Oro, 2005: 15).

Con el surgimiento del Espacio de Educación Superior y la implantación del sistema de créditos que centra la atención en el aprendizaje y en el trabajo del estudiante universitario, surge «la valorización del rol del tutor como guía y el que realiza un seguimiento de los aprendizajes de cada estudiante» (Lobato, Castillo y Arbisu, 2005: 147). En este contexto aparecen una gran cantidad de escritos sobre las tutorías universitarias y se han diseñado varios manuales en diferentes universidades latinoamericanas y europeas. Es más, en las producciones recientes sobre dicha función se encuentran definiciones y taxonomías. Dichas tipologías son variadas, desde el modelo más clásico (la tutoría académica), que acentúa la relación entre la enseñanza y la investigación, pasando por los modelos de tutoría profesional, personal y laboral, que pretenden asegurar la capacitación profesional para el mercado laboral, hasta modelos como la tutoría presencial o virtual, entre pares, individuales o grupales y las tutorías pedagógica o administrativa.¹ En estas nuevas propuestas de docencia en la universidad, y por lo tanto de tutoría, se observa un claro desplazamiento de los procesos de enseñanza hacia los de aprendizaje. En la diversa bibliografía sobre la temática hay acuerdo en considerar que al profesor universitario se le asignan tres competencias: la función docente, que consiste en transmitir el conocimiento; la función investigadora, en la que se contribuye a la búsqueda de nuevos saberes, y la función tutorial, que estimula la formación de

actitudes positivas hacia la ciencia (Lázaro Martínez, 2003: 78).

Análisis sincrónico de la tutoría académica en la Udelar

Para la elaboración de este escrito nos hemos basado en algunos datos obtenidos de la tesis La figura didáctica «tutoría académica» como estructura y acontecimiento en la enseñanza universitaria, con especial atención al caso de la Udelar.² La investigación contó con una serie de datos empíricos. Estos están integrados por documentos relacionados con la figura didáctica tutoría y entrevistas realizadas a diferentes actores de la tutoría en la Udelar actual. Se analizaron 169 documentos (programas, reglamentos, entre otros) y 27 entrevistas a estudiantes y docentes de grado (DG) y de posgrado (DP), directores de maestrías (DM) y miembros de la Comisión Académica de Posgrado (MCAP). Además, se hizo uso de 16 informes aplicados a diferentes servicios a nivel de grado en la Udelar, obtenidos de un estudio sobre tutorías universitarias realizado por Cristina Contera, Patricia Perera y Esther Sánchez (2008).

Los documentos, entrevistas e informes brindaron una evidencia material para dar cuenta de la situación actual de la figura didáctica tutoría académica. En lo que refiere al plano empírico, la investigación supuso la utilización de un procedimiento de carácter cualitativo; se buscaron artificios para obtener, ordenar y discontinuar el fenómeno discursivo y desde allí obtener un material descriptivo, prescriptivo e interpretativo de la tutoría. El análisis de corte sincrónico se realizó utilizando categorías analíticas. Estas fueron pensadas en relación con los diferentes actores de dicha figura. Por lo tanto se encuentran categorías aplicadas a los docu-

mentos (nominación, definición y reglamentación, clasificación y tipos de tutoría, funcionamiento curricular, términos asociados a la función y relación de la tutoría con los programas de investigación) y categorías utilizadas en las entrevistas. Estas fueron distribuidas en tres grupos: a estudiantes de grado y de posgrado (EG y EP), a docentes de grado y de posgrado (DG y DP), a directores de maestrías (DM) y a miembros de la Comisión Académica de Posgrado (MCAP). Para el primer grupo se utilizan las siguientes categorías: nominación, concepción de las funciones, relación de la tutoría con los procesos universitarios, tipos de tutoría, beneficios e inconvenientes y aspectos organizativos. Para el segundo grupo: conceptualización de la tutoría en el posgrado, exigencias y restricciones a la función del tutor, mecanismos de evaluación y relación de la tutoría con las actividades de investigación. Para el tercer grupo: tareas de la CAP, lugar de la tutoría en el posgrado, exigencias para el dictado del posgrado y relación entre el posgrado y las líneas de investigación.

En forma de síntesis, destacamos elementos de mayor importancia. Con respecto a la manera en que se nombra a los actores de la tutoría, hemos visto que en los documentos al docente se lo denomina tutor, docente orientador, director de tesis y director académico (las frecuencias de aparición van de 24 % a 13 %) y que todas las demás nominaciones tienen una frecuencia mínima. Por su parte, de las diferentes nominaciones que recibe el estudiante en situación de tutoría se destaca que en más del 50 % de los documentos se lo nombra como estudiante y un 20 % como alumno; todas las demás nominaciones son de frecuencia muy baja. Es interesante resaltar que no se reconocen, a nivel de los docu-

mentos, los nombres de tutorando u orientando.

En los informes, las investigadoras utilizan en sus pautas solamente la nominación de tutor, no obstante los docentes que escriben dichos informes utilizan diferentes formas para nombrar la tutoría: docente, profesor, director académico, tutor y orientador.

De las entrevistas se extrajo que las formas en que se nombra al docente en situación de tutoría son tutor y orientador, y que también predomina llamarlo según la función general, es decir, docente. Por su parte, a los estudiantes de grado se los nombra, fundamentalmente, como estudiante y, a los de posgrado, estudiantes, maestrando, tutorando, orientando y tesista.

Es importante resaltar que del estudio de los documentos y de las entrevistas se desprende que en ambos coincide la manera de nominar al docente y al estudiante en situación de tutoría tanto a nivel de grado como de posgrado.

Suponemos que la tradición universitaria conserva las denominaciones de tutor y orientador como una típica función docente en la universidad. De hecho, en el Estatuto del Personal Docente (Udelar, 1968) se explicita la de orientación como una de sus funciones.

Las otras nominaciones surgen de resaltar, por un lado, un producto fundamental de la tutoría que es la tesis (director de tesis), y, por otro, un rasgo fundamental de la función (director académico). De la misma manera, su contraparte, el estudiante, es nombrado por el producto (tesista) o por la carrera que realiza (maestrando o doctorando).

La tutoría propiamente académica se produce cuando un estudiante se encuentra realizando una tarea de investigación y su escritura y, además, está siendo enseñado por un enseñante. Ese enseñante se constituye en el tutor u orientador del tutorando u orientando.

De la totalidad de los documentos

se desprende que solamente en la mitad está presente la figura tutoría. Esto se debe a que, en los diferentes documentos que estudiamos, la figura tutoría se encuentra nombrada y descripta, casi exclusivamente, en los reglamentos y programas de las diferentes carreras de la Udelar de grado y de posgrado. En los documentos que la presentan se lee que en el 82 % de las veces aparece alguna descripción de la función y/o reglamentación. En cuanto a la discriminación por niveles, áreas y tipos de formación, es de observar que la presencia fundamental de nuestra figura se encuentra a nivel de los posgrados, sobre todo en las maestrías y doctorados. Además, surge que, mayormente, la tutoría se realiza en las áreas científico-técnicas y en las formaciones científicas y profesional-científicas.

A nivel de formación de grado se ve que esta figura está presente en las carreras que incluyen la realización de una tesis, tesina o monografía para su finalización. Otras formas en las que se describe alguna función del tutor están más relacionadas con una orientación general al estudiante durante su formación. La tarea concreta del estudiante de realizar una monografía o tesina ha dado lugar a la reglamentación de estas y por consiguiente se ha ido pautando la función tutoría.

Un caso particular lo presenta la Escuela Universitaria de Música (Facultad de Artes), en la que la tutoría del profesor tutor está desde los inicios de la formación y frente a todo tipo de decisiones que el estudiante deba tomar.

En el posgrado, es posible decir que, en términos generales, se describen las tareas del tutor y del estudiante o tesista de acuerdo con el producto central, es decir: la tesis. El asesoramiento de un tutor está presente durante todo el recorrido del posgrado. Se destaca también la descripción de la función a nivel de investigación y dentro de esta

el asesoramiento respecto de los instrumentos metodológicos y la concepción epistemológica.

Si bien la tutoría tiene una larga tradición en la universidad en el Uruguay, se puede decir que en las últimas décadas se ha visto relegada a los posgrados.

Dado que la tutoría es una de las funciones del docente universitario, en los informes queda claro que se la reconoce de esa manera. Y entre las tareas que realiza, está la de asesorar al estudiante en la escritura de la tesis, tesina o monografía. En términos generales, quien tutoriza académicamente tiene la tarea de enseñar al estudiante a diseñar, ejecutar y escribir una investigación.

En las entrevistas, los estudiantes de grado resaltaron diferentes funciones: «elección del tutor y de la temática a desarrollar», «la elaboración de un proyecto de investigación» y, por lo tanto, de las «interrogantes a estudiar» y «aprovechar y obtener las herramientas necesarias» para dicho trabajo. En todas las entrevistas se lee que la tutoría está presente fundamentalmente cuando se trata de un trabajo escrito.

Los estudiantes de posgrado describen funciones similares a las que describen los estudiantes de grado. En este caso queda incluso más claro que la función está muy relacionada con el producto escrito. En la totalidad de las entrevistas se obtiene que el estudiante debe «realizar un proyecto de investigación» y por tanto «elegir el tema», «integrarse a la comunidad académica» y «generar un vínculo estrecho con el tutor».

Por su parte, los docentes de grado hablaron de diferentes tareas que enmarcan su función de tutoría y, como en los casos anteriores, se la describe relacionada con el producto escrito y con la producción de conocimiento. Además se relatan otras funciones más vinculadas al recorrido académico en general, como «acompañar el proceso de

1 Confrontar al respecto con Lázaro Martínez, 1997; García Nieto, 2005; Martínez y Briones, 2011; Cruz Flores y Abreu Hernández, 2008.

2 Para un estudio más detallado, véase Fernández Caraballo, 2015 (publicación basada en dicha tesis).

aprendizaje», «brindar herramientas relacionadas con lo actitudinal», «aportar aspectos prácticos de las carreras» y «ayudar a la elección de la especialización».

En todas las entrevistas realizadas a los docentes de posgrado nuevamente se hace hincapié en que la tarea del tutor está vinculada con el producto escrito (tesis), la investigación y la producción de conocimiento. Así, surgen las siguientes tareas: «plantear problemas», «enseñar a escribir», «orientar el abordaje metodológico», «incentivar la creatividad», entre otras.

En lo tocante a cómo conceptualizan la figura tutoría los directores de maestría, solamente tres respondieron directamente a la pregunta. En términos generales plantearon que serán preferentemente «docentes nacionales», con «cargos efectivos», «de grado mayor o igual a 3» y que «acrediten actividad en las líneas de investigación». El tutor orienta al alumno fundamentalmente en el proyecto de investigación para hacer su tesis y en la ejecución de dicho proyecto. En los otros dos casos se desviaron de la temática hablando de la investigación que debe realizar el maestrando o planteando que no hay ninguna exigencia en el reglamento.

Otra de las categorías se refirió a si la tutoría se ejercía para lograr que el estudiante de grado o de posgrado lograra en su producción un conocimiento original o si se trataba de una técnica de enseñanza (por ejemplo, realizar un monitoreo de las tareas del alumno). A nivel de grado, los estudiantes hicieron referencia a que «la intervención depende del docente tutor» y describieron cada uno de los procesos. Y los docentes tutores de grado entienden que «la tarea se relaciona fundamentalmente con la producción de conocimiento original». También, en términos generales, plantearon que se realiza cada uno de los procesos mencionados en la pregunta. Por

su parte, a nivel de posgrado los estudiantes reconocieron que «la labor del tutor es variada» y que, si bien refiere fundamentalmente a la producción de conocimiento original, también implica intervenir en todo el recorrido del posgrado. Los docentes de posgrado también destacaron que la tutoría se relaciona con «la producción de conocimiento original», aunque establecieron que «no siempre es un requisito fundamental» y que «la propia definición es compleja». Además, dieron cuenta de la importancia de la propia experiencia de haber sido estudiantes en situación de tutoría y de la construcción conjunta de la tesis.

Todos los estudiantes y docentes de grado y de posgrado encuentran beneficios y problemas en el ejercicio de la tutoría. Los estudiantes de grado señalan beneficios e inconvenientes muy variados, que van desde la tarea concreta como, por ejemplo, «estructurar el trabajo», «brindar información sobre estudios ya realizados», hasta aquellos beneficios de orden más «subjetivo» como, por ejemplo, el «apoyo personal» o cierta «identificación» con el docente.

Por su parte, los docentes de grado encontraron que los beneficios refieren a la «labor de investigación», a la «labor de enseñanza-aprendizaje» y al «vínculo que se establece entre el tutor y el estudiante». Respecto de los problemas, resaltaron la «falta de curricularización de la tutoría» a nivel de grado, la «falta de tiempo» y «de estructura». También surgen los obstáculos relacionados con la «masificación», las dificultades que tienen los estudiantes que llegan a la universidad con un modelo de «complacer al docente» y la «falta de pensar los problemas intelectuales».

En cuanto al posgrado, todos los estudiantes destacaron beneficios relacionados con «el vínculo», «la conexión con la facultad», «el saber del tutor», «las herramientas que se adquieren para el trabajo

profesional», entre otros. Por supuesto que, también, todos encontraron inconvenientes. De sus experiencias marcan: las «relaciones de poder», la «falta de tiempo», el «multiempleo de los docentes» y «los afectos que se pueden volver en contra». Finalmente, todos los docentes de posgrado describieron beneficios que refieren al «vínculo», a la «integración laboral» y a «la acumulación de conocimiento que puede transmitir el tutor». Y relataron como dificultades «problemas estructurales», de «vínculo» y el «abandono de la tesis».

Con respecto a los aspectos organizativos de la tarea de tutoría, a nivel de grado los estudiantes y los docentes describieron la organización con puntos similares. De manera sintética se puede decir que dichas tareas consisten en el «intercambio de críticas», «reuniones», «generar instancias grupales», «brindar herramientas sobre la escritura» y «ofrecer bibliografía relevante». A nivel de posgrado los estudiantes y los docentes detallaron los aspectos organizativos de la tarea, que de forma resumida son: «reuniones sistemáticas», «establecer el vínculo», «generar discusiones teóricas» y «discutir la bibliografía».

En ninguno de los documentos que estudiamos se clasifican diferentes tipos de tutoría. Según la literatura actual, en las distintas universidades se practican varios tipos de tutoría que se han clasificado de modo diferente. Sin embargo, en el caso del Uruguay, en la Udelar, podemos afirmar que la tutoría académica es la que se describe más claramente en los reglamentos y programas. No obstante, si leemos entre líneas es posible suponer, a partir de ciertas descripciones, que estamos frente a otras modalidades de tutoría, aunque estas no sean nombradas así: la tutoría personalizada, la tutoría individual, la tutoría grupal, la tutoría docente, además de la «tutoría académica». Entendemos que en la Udelar se

reconoce una figura didáctica denominada tutoría, que está relacionada con la docencia y la investigación. Hay, específicamente, una relación tutor-tutorando cuando un estudiante le demanda al profesor que realice una tutoría de su monografía, tesina, tesis y/o trabajo escrito.

En el estudio de Cristina Contera, Patricia Perera y Esther Sánchez (2008) se parte de una taxonomía de tutorías y se les pide a los docentes que den cuenta de de cuál o cuáles de esas tutorías hacen uso en sus servicios. En los 16 informes se observa que la tutoría académica es aquella más reconocida en la Udelar, está presente en 12 informes. Las tutorías docente y entre pares se presentan en iguales condiciones (en ocho informes, 50 %) y la denominada tutoría personalizada se encuentra en dos servicios. El tutor académico es aquel que cumple esta función como una función típicamente docente, asesora en la elaboración de un perfil de investigación y en la realización de la tesina, tesis o monografía.

De las entrevistas se desprende que con respecto a los tipos de tutorías, en términos generales, los estudiantes de grado y de posgrado dicen no conocer modelos de tutoría. Sin embargo, la mayoría de los docentes de grado y de posgrado conocen y usan diferentes modelos de tutoría. Este desacuerdo puede estar relacionado con que, a nivel universitario, los diferentes modelos de tutoría se han establecido en las últimas décadas. Es decir que para los estudiantes no están establecidas claramente las diferentes tutorías que pueden recibir.

En los documentos encontramos que la manera en que se ubica curricularmente la tutoría designa, fundamentalmente, el tipo de formación: profesional y/o científico. Si bien aparece en ambas formaciones, su presencia es mayor en el currículo de formación científica. Dicha figura se presenta relacionada con los procesos de investigación y su enseñanza. No se observa claramente que la tutoría esté

relacionada con programas legítimos de investigación. Incluso, no hay manera de leer que sea un requisito académico. No es posible afirmar que la tesis, tesina o monografía tengan que estar obligatoriamente enmarcadas en las líneas de investigación correspondientes a una determinada facultad que dicta la carrera. Sí resulta claro, en muchas ocasiones, que dichos trabajos deben ser «investigaciones científicas originales».

En los informes encontramos una situación similar: si bien, en términos generales, quien tutoriza académicamente tiene la tarea de enseñar al estudiante a diseñar, ejecutar y escribir una investigación, no hay explicitación de que dicha investigación deba estar dentro de los programas del instituto, área o departamento.

A partir de las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes tampoco es posible afirmar que exista el requisito de que las investigaciones en las que se enmarcan las tutorías de las tesis, tesinas o monografías pertenezcan a los programas legítimos de investigación. También los directores de posgrados respondieron, en términos generales, que «no es una exigencia del posgrado la vinculación de la tesis con las actividades de investigación institucional» y que «la relación la establece el estudiante». En algunos casos reconocen no tener investigaciones institucionales y por lo tanto no puede ser un requisito. Incluso, en los casos en los que se plantea la tendencia a que exista una relación entre la tesis y las líneas de investigación, se señala que puede ser un aporte salirse de dichos límites.

No obstante, la situación es muy diferente en las entrevistas que realizamos a los miembros de la CAP. Los dos entrevistados afirmaron que «es un dato fundamental a ser estudiado que las propuestas de posgrado estén relacionadas con algún grupo de investigación que ya exista en la institución».

En cuanto al perfil, la formación y la selección del profesor tutor, se desprende de los informes que deberá tener al menos un grado 2 y, preferentemente, un grado 3 o más. Se des-

tacon la «formación académica» y su relación con la «investigación» como un requisito casi general, también la «experiencia docente», la «antigüedad» y la «especialización», entre otros. En algunos casos también se lee que o bien «no se requiere una formación específica» o bien que «el recorrido académico del docente es suficiente formación para ser un tutor». Y en lo que respecta a las formas de selección del tutor se dan diferentes situaciones, aunque hay una que es la más tradicional: «el nivel de exigencia en la selección y renovación de cargos de los docentes garantiza que todo docente pueda ser tutor». En otras ocasiones se dice que la selección se efectúa por concurso o que «la evaluación se produce a través del estudiante y su trabajo».

Respecto de si existe supervisión de la tarea del tutor, de los informes se desprende que sí se realiza en la mayoría de las facultades, aunque varía quién o quiénes son los encargados de dicha tarea. En algún caso se describen en detalle la supervisión y las técnicas con las que se cuenta para realizarla. En otros, o bien se entiende que no es necesaria una supervisión de la tutoría o bien se efectúa una supervisión indirecta.

Frente a la pregunta acerca de las exigencias requeridas para que un docente pueda cumplir la función de tutor, en las entrevistas realizadas a los directores de posgrado acordaron en que el tutor debe tener al menos un grado 3 y haber pasado por una maestría o un doctorado. En cuanto a las restricciones a dicha función, es decir qué no debe hacer un tutor, plantean que no hay reglamento al respecto, pero que «la intervención del tutor tiene que estar limitada». Entienden que las limitaciones deberían instalarse frente al «exceso de poder» o a «una intervención excesiva en la tesis». En cuanto a si existen mecanismos de evaluación para los tutores, cuatro directores de posgrado afirman que no existen evaluaciones y uno no contesta. Además, resaltan la importancia de que exista alguna forma de evaluación.

Respecto de las exigencias que deben cumplir las instituciones y el plantel docente para el dictado de cursos de posgrado, uno de los miembros de la CAP señala que «los docentes deben tener al menos un grado 3» y un «reconocimiento académico de investigación». Por su parte, el segundo entrevistado indicó que los requisitos consisten en que haya una «calificación del equipo que integre el posgrado» y que estos «sean investigadores». Ante la pregunta por el lugar que ocupa la figura de la tutoría al momento de aprobar un posgrado, uno de los miembros de la CAP dice que «la comisión no se ocupa de la tutoría» y que «la calificación del docente la hace el servicio que brinda el posgrado»; es más, «hay una lista de docentes que pueden realizar la tarea de orientación y debe ser el alumno quien elija por afinidad». El otro entrevistado, si bien intenta responder, se va hacia otro tema.

A partir de las entrevistas también analizamos «experiencias» que proporcionaron los diferentes actores de la tutoría universitaria en la Udelar. De dichas narraciones se extraen fragmentos que dan cuenta de otro saber sobre la figura tutoría que no se encuentra en los reglamentos. Dichos datos permiten «conjeturar» algún saber subjetivo sobre la figura tutoría. Entre las reflexiones que se producen sobre algunos elementos centrales de la tutoría se destacan las «relaciones de poder» y la «ética». En varias de las entrevistas se habla de la «relación asimétrica» que se establece entre el tutor y el tutorando. En términos generales, dicha asimetría es aceptada e incluso reclamada. Es más, «las relaciones de poder están por definición como cualquier situación jerárquica de docente-alumno» (EP). Ahora bien, como toda relación asimétrica, esta puede generar un uso «indebido del poder» o «abuso» de él, que se engendra de diferentes maneras. En varias ocasiones se relacionó dicho poder con lo que algunos denominaron «ética». Al respecto aparecen los temas del «plagio», la «corrección de la escritura», la situación «vulnerable» del

tutorando y las «relaciones de dependencia» y, por lo tanto, se hace necesaria «una cuestión ética del cuidado del otro» (EP). Se señalan diferentes «líneas» de trabajo en los tutores y se despliegan «diferentes tipos de relaciones» de tutoría: «líneas más autoritarias en la docencia» (EP), «casos grotescos», «relaciones como un matrimonio» y otras de corte «más sutil como que el tutorando haga al servicio del tutor» (DP).

Otra de las tantas maneras en las que se expresaron diferentes saberes subjetivos sobre la tutoría fue a través de las anécdotas. Es importante señalar que en todas las entrevistas se encuentra alguna anécdota, la mayoría se explayó narrando sus experiencias. A modo de muestra, resaltamos algunos episodios:

- «En la tutoría, el estudiante elige al profesor según un cierto tipo». Narra su anécdota como estudiante de un taller que termina abandonando y le «hace perder un año de la carrera», es más, dice: «como que aprendí de los errores que tuve» (EG).
- Una docente de posgrado advierte sobre lo que implica ser un «tólogo» y de la «reproducción del modelo del profesor por parte del alumno».
- Una docente de posgrado destaca las diferencias entre las «situaciones problemáticas» y las que le han dado «mayores satisfacciones».
- Un miembro de la CAP comentó que, en su experiencia, «si se deja al alumno demasiado libre no sale nada».

Otra manera de manifestarse cierto saber sobre la tutoría fue a través de los afectos. Resulta importante destacar que en todas las entrevistas se narran sucesos relacionados con el vínculo que se expresa en forma de afectos. Seleccionamos algunos rasgos que resultan de interés. Hay estudiantes que demandan una posición del tutor que contemple las «particularidades subjetivas» del estudiante. Es más, «los docentes no están preparados para orientar en relación con lo subjetivo» (EG). Surge un elemento también significativo en la tutoría, que consiste

en el «rol de sostén» y de «escucha» que debe cumplir el tutor (EP).

Para otros, la relación no debe confundirse con «un vínculo emocional o de amistad» (EG) o, por el contrario, el afecto es el de la «amistad que se tiene que establecer entre el tutor y el tutorando» (EP). También, surge que se trata de «un vínculo de iguales, manteniendo cada una de las partes sus roles» (EG) o es un «un vínculo más que nada de alumno-profesor, no muy profundo» (EG).

Algunos aportan un aspecto de la tutoría que hemos visto de importancia en algunos testimonios y desestimados en otros: el «pertenecer a una línea de investigación para realizar la tesis», además de resaltar la importancia del «conocimiento previo» entre tutor y tutorando (EP). Dichas ventajas se expresan en términos de «saber de antemano los intereses y el punto de vista teórico» (EP).

Entre los docentes se encontraron posiciones diversas. Para algún docente el punto principal consiste en «establecer un vínculo previo, antes de ningún trabajo intelectual»; «el vínculo cuesta mucho», por lo tanto, «para eso hay que contar no solamente con sus propias experiencias sino con fundamentos teóricos que lo avalen» (DP). En otras situaciones aparece un detalle en el cual no hay acuerdos. Para algunos docentes «la intensidad del vínculo es diferente en el grado que en el posgrado» y para otros «la situación del vínculo es similar se trate de tesis de posgrado o de monografías de grado» (DP).

También los directores de maestría realizaron sus aportes sobre el vínculo. Se resalta la importancia de la «empatía», que «la relación no debe ser ni muy próxima ni muy afectuosa», ya que de lo contrario «se establece un trabajo muy infantil, de «sobreprotección» y «muy contenida, dirigida». Se trata de «establecer relaciones profesionales donde estén claros los roles» (DM).

Uno de los miembros de la CAP señala que «la Comisión no debe indicar al alumno quién debe ser el tutor» y enfatiza la importancia «de la afinidad entre el tutor y el tutorando».

Referencias bibliográficas

- CONTERA, C., PERERA, P. y SÁNCHEZ, E. (2008). *Relevamiento tutorías universitarias en la formación de grado*. Udelar, Comisión Sectorial de Enseñanza, Pro-rectorado de Enseñanza, Unidad Académica. (Inédito).
- CORÍAT BENARROCH, M. y SANZ ORO, R. (2005). *Orientación y tutoría universitaria*. España: Universidad de Granada.
- CRUZ FLORES, G. DE LA y ABREU HERNÁNDEZ, L. F. (2008). Tutoría en la educación superior: transitando desde las aulas hacia la sociedad del conocimiento. *Revista de la Educación Superior*. Vol. xxxvii (3), n.º 17, 107-124, julio-septiembre de 2008. Disponible en <http://publicaciones.anuias.mx/revista/147/2/5/es>. Recuperado: 20 de febrero de 2011.
- FERNÁNDEZ CARABALLO, A. M. (2015). *La tutoría académica: discurso, estructura y acontecimiento. El caso de la Udelar*. Montevideo: Ediciones de la Fuga, 2015.
- GARCÍA NIETO, N. y OTROS (2005). La tutoría universitaria ante el proceso de armonización europea. *Revista de Educación*, n.º 337, 189-210, 2005. Disponible en http://www.revistaeducacion.mec.es/re337/re337_10.pdf. Recuperado: 2 de marzo de 2011.
- LÁZARO MARTÍNEZ, A. (1997). La función tutorial de la acción docente universitaria. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 8, n.ºs 1 y 2, 234-252 y 109-127.
- (2003). Competencias tutoriales en la universidad. En MICHAVILA, F. y GARCÍA DELGADO, J. (eds.). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid: CAM Cátedra Unesco.
- LOBATO, C., CASTILLO, L. y ARBIZU, L. (2005). Las representaciones de la tutoría universitaria en profesores y estudiantes: estudio de un caso. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. Vol. 5, n.º 2, 148-168, 2005.
- MARTÍNEZ, M. T. y BRIONES, S. M. (2011). *Contigo en la distancia: la práctica tutorial en entornos formativos virtuales*. Argentina: Universidad Nacional de Salta, 2005. Disponible en <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n29/n29art/art2907.htm>. Recuperado: 4 de marzo de 2011.
- UDELAR (1968). *Estatuto del personal docente*. Disponible en <http://www.universidadur.edu.uy/dgp/normativa/lpd.pdf>. Recuperado: 15 de octubre de 2011.